Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS PARA EL EJERCICIO 2014

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2013, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2014, así como los anexos y demás documentación complementaria.

Asimismo, en dicha sesión, se acordó aprobar, junto con el presupuesto general para el año 2014, la plantilla de personal.

Dicho expediente, y su correspondiente acuerdo, fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 31 de diciembre de 2013, así como expuesto al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en los que se anunciaba que el mismo se encontraba en las dependencias de los Servicios Económicos del Ayuntamiento, por el plazo reglamentario de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podían examinarlo y presentar ante el pleno las reclamaciones y sugerencias que considerasen conveniente.

Durante el citado período, no se han presentado reclamaciones contra dicho expediente, por lo que se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del expediente los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, a continuación se publica el estado de consolidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Torrijos, así como la plantilla de personal.

PRESUPUESTO GENERAL: ESTADO DE CONSOLIDACIÓN

a) Presupuesto de Gastos:

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	IMD	TOTALES	ELIMINACION	IMPORTE
I	4.504.236,00 €	429.220,00 €	4.933.456,00 €	0,00 €	4.933.456,00 €
II	2.316.364,00 €	241.800,00 €	2.558.164,00 €	0,00 €	2.558.164,00 €
III	63.200,00 €	0,00 €	63.200,00 €	0,00 €	63.200,00 €
IV	596.000,00 €	25.000,00 €	621.000,00 €	387.000,00 €	234.000,00 €
VI	7.500,00 €	1.000,00 €	8.500,00 €	0,00 €	8.500,00 €
IX	400.800,00 €	0,00 €	400.800,00 €	0,00 €	400.800,00 €
TOTAL	**7.888.100,00 €**	**697.020,00 €**	**8.585.120,00 €**	**387.000,00 €**	**8.198.120,00 €**

b) Presupuesto de Ingresos:

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	IMD	TOTALES	ELIMINACION	IMPORTE
I	3.767.000,00 €	0,00 €	3.767.000,00 €	0,00 €	3.767.000,00 €
II	40.300,00 €	0,00 €	40.300,00 €	0,00 €	40.300,00 €
III	998.300,00 €	310.000,00 €	1.308.300,00 €	0,00 €	1.308.300,00 €
IV	2.990.000,00 €	387.000,00 €	3.377.000,00 €	387.000,00 €	2.990.000,00 €
V	85.000,00 €	20,00 €	85.020,00 €	0,00 €	85.020,00 €
VI	7.500,00 €	0,00 €	7.500,00 €	0,00 €	7.500,00 €
TOTAL	**7.888.100,00 €**	**697.020,00 €**	**8.585.120,00 €**	**387.000,00 €**	**8.198.120,00 €**

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
	ADMINISTRACION GENERAL		
1	SECRETARÍA (VACANTE)	A1	29
2	ADMINISTRATIVO	C1	21
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
2	ORDENANZA	E	14
	ATENCION A LOS CIUDADANOS		
1	ADMINISTRATIVO	C1	21
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
1	TELEFONISTA	E	14
	POLICIA LOCAL		
1	OFICIAL	C1	22
1	POLICIA	C1	22
2	POLICIA SEGUNDA ACTIVIDAD	C1	21
15	POLICIA	C1	21
	SERVICIOS SOCIALES		
1	ASISTENTE SOCIAL	A2	25
	ALUMBRADO PUBLICO		
1	OFICIAL	C1	21
1	OPERARIO	E	14
	URBANISMO		
1	ARQUITECTO	A1	29
2	APAREJADOR	A2	25
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
12	OPERARIO	E	14
	PARQUES Y JARDINES		
6	OPERARIO (1 VACANTE)	E	14
	CEMENTERIO MUNICIPAL		
1	OPERARIO (INTERINO)	E	14
	BIBLIOTECA, INTERNET Y ARCHIVO		
1	ENCARGADO BIBLIOTECA	C1	21
	SERVICIOS ECONOMICOS		
1	INTERVENCION (VACANTE)	A1	29
1	ADMINISTRATIVO TESORERIA	C1	21
1	ADMINISTRATIVO	C1	21
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (2 VACANTES)	C2	18

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
	BIBLIOTECA, INTERNET Y ARCHIVO		
1	ARCHIVERO	A2	25
1	BIBLIOTECARIO	C1	21

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PLAZAS	DENOMINACION PUESTO
URBANISMO	1	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
	2	CONDUCTOR
	1	PEON ALBAÑIL
LIMPIEZA VIARIA	8	PEON LIMPIEZA DIA
PARQUES Y JARDINES	1	JARDINERO
	1	OPERARIO
FOMENTO DEL EMPLEO	1	AGENTE DESARROLLO LOCAL
	1	COORDINADORA CIUDADES SOSTENIBLES (*)
EDUCACION	9	LIMPIADOR
ESCUELA MUSICA	5	PROFESOR
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
BIBLIOTECA, INTERNET, Y ARCHIVO	1	MONITOR INTERNET
EDIFICIOS	9	LIMPIADOR
ADMINISTRACION GENERAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS ECONOMICOS	1	ADMINISTRATIVO (EXCEDENCIA)
SERVICIOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	1	TECNICO INFORMATICO

(*) Peindiente Sentencia Definitiva.

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO CONVENIOS/SUBVENCIONES JCCM

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PLAZAS	DENOMINACION PUESTO
ASISTENCIA SOCIAL	2	TRABAJADOR SOCIAL
	1	EDUCADOR SOCI0 COMUNITARIO
CENTRO OCUPACIONAL Y CENTRO DE DIA	1	DIRECTOR
	1	PSICOLOGO
	1	CUIDADOR CENTRO OCUPACIONAL
	1	MONITOR CENTRO OCUPACIONAL
	2	CUIDADOR CENTRO DE DIA
	1	FISITERAPEUTA CENTRO DE DIA
	1	TERAPEUTA CENTRO DE DIA
	1	EDUCADOR CENTRO DE DIA
	1	LOGOPEDA CENTRO DE DIA
CENTRO DE LA MUJER	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	1	DINAMIZADOR
	1	ECONOMISTA
	1	PSICOLOGO
HOGAR DEL JUBILADO	2	TELEFONISTA
	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
		FISIOTERAPEUTA

Lo firma en Torrijos, a 23 de enero de 2.014, el Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 706